Joan nuñez de vigorra — Por mi Gaspar lopez yanes
Joan nuñez de vigorra
Xpoval

Ante mi
Cabrera

En la villa de Cehezin a diez dias del mes de otubre de mill y seiscientos y treinta y un años el concejo justicia y regimiento de esta villa estando juntos como lo an de uso y postumbre en las casas de Joan nuñez de vigorra fiel exor de esta villa por no aver casas de cabildo para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor y bien de esta Republica hauer lo justicia y personas siguientes

Don fernando alvarez fajardo y fernando lopez bonaque alcaldes hordinarios de esta villa
Don pº teran — Regidor
Joan corbalan alcaide Regidor
Dn fines gil — Regidor
Dn luis lopez Regidor
Jº nuñez de vigorra fiel exor
Miguel Rubio Regidor
Xpoval fº fiel executor
Pº de maya Regidor
Don Jorge fajardo y molina depositario general
Todos justicia y Regimiento como es pas trataron lo siguiente

Platicaron que porquanto an Recivido un despacho de su mag.d en que por el parece le estan repartidos de esta villa diez soldados